

ACTA
III Reunión
Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de
Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES
(San José, Costa Rica, 28 de junio al 1 de julio de 1999)

PARTICIPANTES:

Ing. Aníbal Martínez Muñoz
Director de Planificación
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Lic. Teresa Larios de Mondragón
Directora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

Dra. Flor de María Castillo (Observadora)
Asesora de Rectoría
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

M.Sc. Silvia Villagra
Asesora de la Dirección Académica
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

Dr. Wiron Valladares Vallejos
Miembro del Comité de Reforma Académica
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León

Arq. Ana Ulmos
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

Dr. Luis Camacho Naranjo
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

M.Sc. Luz Emilia Flores (Suplente)
Directora de Docencia
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

Ing. Ronald Elizondo Campos
Vicerrector de Docencia
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

M.Sc. Luis Fernando Díaz
Vicerrector de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

M.Sc. Vielka de Escobar
Directora del Programa de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá, UP

Ing. Lourdes Raveneau de Torres
Coordinadora del Programa de Evaluación y Acreditación
Universidad Tecnológica de Panamá

M.Sc. José Agustín Candanedo
Presidente de la Comisión de Evaluación y Acreditación
Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí, UNACHI

M.Sc. Francisco Alarcón Alba
Director del Area Académica
Secretaría Permanente del CSUCA

Ausentes habiendo presentado excusa: Dr. Angel Cal, Rector del University College of Belize; Lic. Luis Argueta Antillón, Secretario de Docencia, Investigación y Posgrado de la Universidad de El Salvador; M.Sc. Ramón Salgado, Vicerrector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" de Honduras; Ing. Camilo Somarriba, Vicerrector General de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua.

Ausente sin haber presentado excusa: Br. Ariel Aguilar, Presidente de la Federación de Estudiantes Centroamericanos, FEUCA.

Presidió:
Dr. Luis Camacho Naranjo
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

AGENDA

- Designación del Presidente de debates
- Aprobación de la agenda
- Aprobación del acta de la reunión anterior
- 1. **Informe del progreso del proceso de autoevaluación en cada universidad** (se espera que los representantes presenten un informe completo pero resumido del estado de la situación, progresos y dificultades, así como un análisis prospectivo que incluya el plan de acción futura con cronograma y necesidades previstas).
- 2. **Elegir miembros adicionales de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES** (se espera que las universidades de Panamá, El Salvador y Belice, si así lo desean, presenten candidatos a miembros de la CTE-SICEVAES, incluyendo carta de apoyo institucional y CV tal como se hizo en la reunión anterior).
- 3. **Presentación de candidatos y selección de pares académicos en las 9 áreas acordadas** (se espera que cada universidad presente Curricula Vitae de candidatos en el mayor número y calidad posible para cada una de las áreas convenidas: 1) Ingenierías y Tecnología; 2) Ciencias Agropecuarias; 3) Ciencias Exactas y Naturales; 4) Ciencias de la Salud; 5) Educación y Humanidades; 6) Ciencias Sociales; 7) Ciencias Jurídicas; y 8) Ciencias Administrativas; y 9) Administración y Gestión de Instituciones de Educación Superior).
- 4. **Programa de actividades de capacitación para el progreso del SICEVAES** (la SP-CSUCA presentará información y propuestas. Además, se espera que las universidades presenten candidatos a participar en el curso intensivo sobre autoevaluación que iniciará en noviembre en Alemania en colaboración con DSE e ISOS, los candidatos deben ser actores claves de las unidades de apoyo técnico a los procesos de evaluación de cada universidad).
- 5. **Discusión de un perfil de proyecto para buscar apoyo financiero al desarrollo del SICEVAES** (la SP-CSUCA presentará una propuesta de perfil para la discusión).
- 6. **Discusión de propuesta de ponencia para el V Congreso del CSUCA** (tal como se acordó en la reunión anterior, los representantes de las universidades costarricenses presentarán un documento base para la discusión).
- 7. **Continuar con la discusión de los proyectos de Convenio y Reglamento del SICEVAES.** (Se espera que el M.Sc. Elmer Cisneros de la UNAN-Managua como la Lic. Teresa Larios de Mondragón de la UNAH, presenten una nueva versión de ambos documentos integrando las observaciones hechas por los miembros del Comité).
- Varios
- Lugar y Fecha de la próxima reunión.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad elegir como Presidente de debates al Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica.
2. Se acordó aprobar la agenda de la reunión, agregándole inmediatamente después de la aprobación del acta de la reunión anterior, un punto en el que se conocería el Acta de la I Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES.
3. Se acordó por unanimidad aprobar el Acta de la II Reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES, realizada en Tegucigalpa del 10 al 12 de febrero de 1999.
4. Se acordó que los representantes de las universidades panameñas redacten una propuesta de Normas y Procedimientos que permitan articular a los distintos órganos del SICEVAES.
5. Se acordó que en las próximas reuniones del CCR-SICEVAES se incorpore como punto permanente el conocimiento de las propuestas de la CTE-SICEVAES, así como la información de sus actividades.
6. Habiendo conocido el Acta preliminar de la Primera Reunión de la CTE-SICEVAES se acordó transmitirle un reconocimiento por el trabajo realizado.
7. Se acordó que el acuerdo 3 del Acta provisional de la I Reunión de la CTE-SICEVAES en lo relativo a la asignación de personal mínimo se interprete como un respaldo institucional mediante el apoyo específico de personal calificado de la oficina de evaluación o de otras dependencias de la universidades, en la realización de tareas concretas derivadas del adecuado funcionamiento del SICEVAES, todo lo anterior en el marco de las posibilidades de cada universidad.
8. Se acordó aceptar la carta de compromiso institucional del Sr. Rector de la Universidad de El Salvador en la que propone y apoya a los candidatos de su universidad para formar parte de la CTE-SICEVAES.
9. Se acordó por unanimidad seleccionar como miembros de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES al Dr. Juan Ernesto Mojica propuesto por la Universidad de Panamá y al Ing. Francisco Lara Asencio propuesto por la Universidad de El Salvador.
10. Después de amplia discusión, se acordó por mayoría aprobar como criterios para la selección de los académicos que estarán en la base de datos de elegibles como pares externos del SICEVAES los siguientes: 1. Contar con título de posgrado como

mínimo, dejando abierta la posibilidad de excepciones. 2. Tener un mínimo de 5 años de experiencia en educación superior.

11. Se acordó por unanimidad dejar abierta la posibilidad de que las universidades puedan proponer posteriormente más candidatos a pares externos.
12. Después de verificar que los candidatos a pares externos cumplieran con los criterios de selección establecidos en el Acuerdo número 9 de la presente Acta, se procedió a leer un resumen de los currícula vitae de los candidatos propuestos en el siguiente orden: 1. Ingenierías y Tecnología; 2. Ciencias Agropecuarias; 3. Ciencias Exactas y Naturales; 4. Ciencias de la Salud; 5. Educación y Humanidades; 6. Ciencias Sociales; 7. Ciencias Jurídicas; 8. Ciencias Administrativas; y 9. Administración y Gestión de Instituciones de Educación Superior, acordando seleccionar a los profesionales descritos en el listado que se incluye como **Anexo 1** de la presente acta.
13. Se acordó por unanimidad que los currícula de futuros candidatos a pares externos sean enviados, con carta de propuesta de autoridad competente de la universidad, al Área Académica de la SP-CSUCA para que esta verifique si cumple con los criterios establecidos para su selección y los presente en punto de agenda, en reuniones posteriores del CCR-SICEVAES a efecto de ratificar su selección.
14. Se acordó que los miembros del CCR-SICEVAES notifiquen a los candidatos a pares externos seleccionados, de su respectiva universidad, indicando el procedimiento y los criterios acordados para efectuar dicha selección. Asimismo cada universidad deberá iniciar, con los candidatos seleccionados de su institución, un proceso de información y capacitación sobre el SICEVAES, especialmente sobre la función de la validación externa de la autoevaluación y la misión de los pares externos. Para el efecto la SP-CSUCA preparará y enviará un listado a los miembros del CCR-SICEVAES, de los candidatos a pares externos seleccionados en la presente reunión.
15. Se acordó que la SP-CSUCA elabore una base de datos automatizada de los candidatos a pares externos seleccionados, con el propósito de gerenciar adecuadamente esta información, la cual será puesta en línea para acceso restringido a través de INTERNET. A dicha base tendrán acceso los miembros del CCR-SICEVAES, CTE-SICEVAES SP-CSUCA y los programas interesados en cada universidad.
16. Para participar en el curso de Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, 1999-2001 (CAMINA 2001), se acordó preseleccionar y recomendar a los siguientes candidatos de las Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs, de las universidades: 1. M.Sc. Riquelme Gasparico por la USAC; 2. Lic. Teresa Larios o Dra. Flor de María Castillo por la UNAH; 3. M.Sc. Silvia Villagra o Dr. Charles

Wallace de la UNAN-Managua; 4. Ing. Aura Estela Lacayo por la UNI de Nicaragua; 5. M.Sc. José Antonio Saldaña Poveda por la UNAN-León; 6. M.Sc. Rosberli Rojas por la UNED de Costa Rica; 7. Lic. Enid Quesada o M.Sc. Carlos Hernández Salazar por la UNA de Costa Rica; 8. M.Sc. Thais Castillo por la UCR; 9. M.Sc. Vielka de Escobar por la UP; 10. Ing. Lourdes de Torres por la UTP; 11. M.Sc. Elsi Miranda por la UNACHI; 12. M.Sc. Luis Argueta Antillón por la UES; 13. Dr. Raul Clarke por la UCB; 14. MSc. Marcia Mendieta por la UNA-Nicaragua; y 15. M.Sc. José Isidro Perdomo por la UPNFM de Honduras, quedando pendiente de presentar candidatos el ITCR de Costa Rica.

17. Se acordó preseleccionar y recomendar como candidatos para participar en el curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, 1999-2001 (CAMINA 2001), a los siguientes miembros de la CTE-SICEVAES: 1. M.Sc. Teresita Peralta de la UCR; 2. M.Sc. Oscar Soriano de la UNAH; 3. Ing. Neri Cruz Saravia de la USAC; 4. M.Sc. Maribel Duriez de la UNI de Nicaragua; 5. Dr. Juan Ernesto Mojica de la UP; y 6. Ing. Francisco Lara Asencio de la UES. Sugiriendo que el Dr. Gilberto Alfaro de la UNA (coordinador de la CTE) tome parte como exparticipante UNISTAFF y comoderador académico en dicho curso.
18. Por consenso se acordó recomendar invitar al Curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, a representantes de las siguientes universidades privadas centroamericanas: 1. Universidad Del Valle de Guatemala UVG; 2. Universidad Centroamericana de Nicaragua UCA; y 3. Universidad Santa María la Antigua de Panamá USMA.
19. Se acordó sugerir invitar a la Conferencia Internacional "Change Management" y las exigencias del personal universitario, a realizarse en Alemania en febrero¹ del año 2000, a los siguientes: 1. Dr. Angel Cal, Rector del University College of Belize; 2. Ing. Efraín Medina, Rector de la USAC de Guatemala; 3. Dra. Ana Belén Castillo, Rectora de la UNAH; 4. M.Sc. Ramón Salgado, miembro del CCR-SICEVAES y Rector de la UPNFM de Honduras; 5. M.Sc. Francisco Guzmán Pasos, Rector de la UNAN-Managua; 6. Dr. Ernesto Medina, Rector de la UNAN-León; 7. M.Sc. Marcia Vargas Hernández, Vicerrectora General de la UNI de Nicaragua; 8. Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia de la UCR y miembro del CCR-SICEVAES; 9. Dra. Sonia Marta Mora, Vicerrectora Académica de la UNA de Costa Rica y miembro del CCR-SICEVAES; 10. Dra. Juana Ramos de Jiménez, Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la UNACHI; 11. Ing. Héctor Montemayor, Rector de la UTP; 12. Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la UP. Quedando pendiente de confirmar el dominio del idioma inglés de algunos de los propuestos.

¹ Posterior a la reunión, el programa CSUCA-DSE-ISOS cambió la fecha de realización de esta conferencia, quedando ésta para realizarse del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2000.

20. Se acordó que la CTE-SICEVAES, a través de su coordinador el Dr. Gilberto Alfaro, y bajo la responsabilidad de éste, contribuirá como contraparte centroamericana en la conducción académica del Curso de Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001.
21. Se acordó conformar una comisión integrada por los representantes de las universidades nicaragüenses en el CCR-SICEVAES para preparar una propuesta de documento sobre el tema de la acreditación, la cual será enviada a los miembros restantes del CCR para que hagan sugerencias y mejoras, que éstas se incorporen al documento y se presente para su discusión como punto de agenda en la próxima reunión de este Comité. La SP-CSUCA deberá enviar a dicha Comisión, a manera de insumo, la versión anterior (1996-97) del proyecto SICEVAES
22. Se acordó solicitar a la Secretaría General del CSUCA que se incluya como punto de agenda en la próxima Reunión del Consejo del CSUCA el tema de la acreditación de programas en el marco del SICEVAES. Se espera que el documento indicado en el acuerdo anterior, contribuya a la discusión del Consejo sobre este tema.
23. Se acordó aprobar el documento "Insumos y perfil de proyecto(s) para apoyar el desarrollo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", debiendo el Area Académica de la SP-CSUCA incorporarle las sugerencias y modificaciones planteadas y discutidas como parte del punto 5 de la agenda (**Ver Anexo 2**), y continuar su desarrollo como proyecto.
24. Se acordó por consenso solicitar al CSUCA y los Sres. Rectores que los miembros del CCR-SICEVAES y CTE-SICEVAES sean incluidos en las delegaciones de sus respectivas universidades que asistirán al V Congreso Universitario Centroamericano.
25. Se acordó modificar la propuesta de la UNAH para el "Reglamento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", de la siguiente forma: **1.** Suprimir el título naturaleza en el Artículo 4 y agregar "c) Para la acreditación de instituciones y programas de educación superior". **2.** Suprimir el título "Organismo Funcional" en el Artículo 5 y cambiar la palabra "un" por "el" antes de "organismo de decisiones". **3.** En el Artículo 6 eliminar al inicio el párrafo "Son objetivos del Sistema de Evaluación."; en el inciso 2) sustituir "criterios" por "criterios de calidad", quitar la palabra "e" y agregar "y estándares" después de "indicadores"; En el inciso 3) sustituir la palabra "evaluación" por "validación"; en el inciso 4) sustituir la palabra "acción" por "mejoramiento"; en el inciso 6) sustituir "Certificar" por "Acreditar"; insertar artículo 7) referente a los objetivos de la acreditación. **4.** En el Artículo 7) suprimir la palabra "exclusivos". **5.** En el Artículo 8) sustituir la palabras "iniciará" por "realizará", "medios" por "niveles" y "precedente" por "precedente". **6.** En el Artículo 9 suprimir

el párrafo "en relación con las que proceden de los organismos institucionales o nacionales de Educación Superior". **7.** Someter a revisión el Artículo 10). **8.** En el Artículo 11) sustituir "Oficinas Técnicas" por "Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs"; agregar "Consejo Centroamericano de Acreditación". **9.** En el Artículo 12) suprimir "teniendo en consecuencia alrededor de 16 miembros, dependiendo del número de universidades miembros de la Confederación"; agregar inmediatamente después de "(FEUCA)," el párrafo "o el funcionario de más alta autoridad responsable de la evaluación de la calidad académica y el Director del Area Académica de la Secretaría Permanente del CSUCA quien funge como Secretario del Comité"; sustituir " un cuarto" por "al menos la cuarta parte del total"; agregar lo relativo a las suplencias y presidencia; sustituir "la mitad más uno" por "más de la mitad". **(Ver Anexo 3).**

26. Se acordó modificar la propuesta de la UNAN-Managua para el "Convenio Marco para el Funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación del la Educación Superior (SICEVAES)", de la siguiente forma: **1.** Al inicio completar y actualizar listado de Rectores. **2.** Inmediatamente después del listado de rectores sustituir el término "oficializar" por "suscribir". **3.** Modificar el orden de los considerandos de la siguiente forma: El 2 pasa a ser el 1; el 1 pasa a ser el 2; el 3 pasa a ser el 4; y el 4 pasa a ser el 3. **4.** Suprimir el considerando 5. **5.** En el Acuerdo 2 sustituir "oficinas de apoyo técnico" por "Unidades Técnicas de Apoyo UTAs". **6.** En el Acuerdo 3 sustituir el párrafo "de las universidades realicen sus responsabilidades al interior y exterior de los países." por "participen activamente en los órganos, instancias y actividades del Sistema, tanto al interior como al exterior de las instituciones.". **7.** Agregar como Acuerdo 7: "Comprometerse, en la medida de sus posibilidades, a apoyar acciones de intercambio y cooperación que consoliden el Sistema y contribuyan a mejorar la calidad de los programas e instituciones participantes.". **8.** Delegar a la USAC para que de asesoría jurídica a la SP-CSUCA en la redacción de los aspectos de prórroga, mecanismo de denuncia y mecanismos de reforma. **(Ver Anexo 4).**

27. Se acordó como lugar y fecha de la próxima reunión: en la Universidad de Panamá durante la tercera o cuarta semana² de noviembre del corriente año.

28. Se acordó por consenso dar las gracias a las universidades costarricenses, particularmente a la Universidad de Costa Rica y en especial al Dr. Luis Camacho, por las magníficas atenciones brindadas durante el desarrollo de la reunión.

² Considerando las fechas de finalización del primer encuentro del curso CAMINA 2001 en Alemania, se sugiere realizar la próxima reunión del 22 al 25 de noviembre de 1999.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Designación de Presidente de Debates**

Se acordó por unanimidad elegir como Presidente de Debates al Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica, quien dio la bienvenida a los participantes, quienes luego pasaron a presentarse.

- **Aprobación de la Agenda**

Se procedió a leer la agenda de la reunión. La Arq. Ana Ulmos manifestó la necesidad de conocer los resultados de la I Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES, CTE-SICEVAES. El M.Sc. Francisco Alarcón propuso agregar como punto de agenda conocer el acta de dicha reunión inmediatamente después de conocer el Acta de la II Reunión del CCR-SICEVAES. Se acordó aprobar la agenda, incluyéndole la modificación propuesta.

- **Aprobación del Acta de la reunión anterior**

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a leer los acuerdos del acta de la II Reunión del CCR-SICEVAES, realizada en Tegucigalpa del 10 al 12 de febrero de 1999, la cual fue aprobada por unanimidad.

- **Información sobre el Acta provisional de la I Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES**

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a leer la lista de los participantes y la Agenda del proyecto de Acta de la Reunión, solicitando al Dr. Wiron Valladares, quien también forma parte de la CTE-SICEVAES, que posteriormente ampliara la información a los miembros del CCR. Seguidamente se procedió a leer y explicar cada uno de los acuerdos contenidos en el proyecto de Acta de la I Reunión de la CTE-SICEVAES.

La M.Sc. Vielka de Escobar pidió que se le aclarará lo relativo al apoyo de recurso humano que deben dar las universidades a los miembros de la CTE-SICEVAES.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que dicho punto se refiere al apoyo institucional que las universidades puedan dar con recursos humanos especializados en áreas complementarias a las fortalezas del miembro de la CTE de su institución, en determinadas áreas de trabajo que así lo requieran.

La M.Sc. Vielka de Escobar manifestó que se debe aclarar si dicho apoyo de recursos humanos requerirá de descarga de tiempo o de asignación de personal adicional, ya que en su universidad lo mira muy difícil, lo cual fue apoyado por la Dra. Sonia Marta Mora.

El Dr. Luis Camacho manifestó que a través del CSUCA se deben obtener fondos adicionales para que opere el sistema, ya que los recursos en las instituciones son limitados.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que en la reunión de la CTE-SICEVAES algunos miembros manifestaron que no tenían ni siquiera apoyo secretarial en sus instituciones, por lo que la idea es que se de cierto apoyo en ese sentido, sin pretender un equipo humano permanente de apoyo.

La Arq. Ana Ulmos indicó que las universidades no cuentan con recursos para poder asignar personal permanente y que se deben establecer los alcances de la CTE-SICEVAES y sus nexos con el CCR-SICEVAES y la SP-CSUCA.

La Dra. Sonia Marta Mora propuso que se establezca que el acuerdo 3 del Acta provisional de la I Reunión de la CTE-SICEVAES en lo relativo a la asignación de personal mínimo, se interprete como un respaldo institucional mediante el apoyo específico de personal calificado de la oficina de evaluación o de otras dependencias de la universidades, en la realización de tareas concretas derivadas del adecuado funcionamiento del SICEVAES, todo lo anterior en el marco de las posibilidades de cada institución. Agregó que los miembros del CCR tienen la responsabilidad de que esto se lleve a cabo, y que hay que reconocer que la CTE-SICEVAES trabajó con mucha calidad.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que lo relativo a los alcances y nexos de la CTE se resolverá mediante la elaboración del Reglamento del Sistema.

El Dr. Luis Camacho manifestó que, desde el punto de vista legal, el Acta de la I Reunión de la CTE-SICEVAES no ha sido aprobada, por lo que sería improcedente pronunciarse al respecto en la presente reunión.

El Ing. Ronald Elizondo manifestó que es conveniente hacer llegar las observaciones del CCR a la CTE, y que las solicitudes de apoyo técnico deben ser canalizadas a través de la Vicerrectorías Académicas (o similares).

La Lic. Teresa Larios propuso que, además del Reglamento, se elabore un Manual de Procedimientos para que se articule el trabajo que cada Comité o Comisión realiza.

El M.Sc. José Candanedo apoyó lo manifestado por la Lic. Larios, agregando que existe la necesidad de que el sistema cobre en el futuro por los servicios que preste.

El Dr. Wiron Valladares manifestó su apoyo a lo indicado por el Ing. Elizondo, destacando el problema de que no exista reglamento ni procedimientos de trabajo que permitan articular los esfuerzos para optimizar tiempo y recursos. Indicó además, que el CCR no tiene un plan estratégico que le permita tener una visión del trabajo a realizar. Agregó que en la CTE se planteó la necesidad de implementar mecanismos de comunicación y coordinación entre la SP-CSUCA y las instancias del SICEVAES. Propuso: 1. Nombrar una comisión que haga una propuesta de los procedimientos de trabajo, de articulación integral entre la SP-CSUCA, CCR-SICEVAES, CTE-SICEVAES y universidades; 2. Que sistemáticamente el CCR-SICEVAES conozca lo que está haciendo la CTE.

La Dra. Sonia Marta Mora propuso que se agregue en la agenda un informe de las actividades de la CTE-SICEVAES a cargo del M.Sc. Francisco Alarcón y el Dr. Wiron Valladares. Asimismo indicó que se debe reconocer a la CTE el avance en sus actividades, y que la CTE debe hacer propuestas al CCR para que éste las conozca y apruebe, por lo que es necesario que la CTE se reúna antes que el Comité.

Se acordó que los representantes de las universidades panameñas redacten una propuesta de Normas y Procedimientos que permitan articular el quehacer de los distintos órganos del SICEVAES.

Se acordó que en las próximas reuniones del CCR-SICEVAES se incorpore como punto permanente el conocimiento de las propuestas de la CTE-SICEVAES, así como la información de sus actividades.

Se acordó incorporar en la agenda de la presente reunión el conocimiento del informe preliminar de la CTE-SICEVAES y darle un reconocimiento por el trabajo realizado.

Se acordó que el punto 3 del Acta de la I Reunión de la CTE-SICEVAES se interprete como un respaldo institucional mediante el apoyo específico de personal calificado de la oficina de evaluación o de otras dependencias de la universidades, en la realización de tareas concretas derivadas del adecuado funcionamiento del SICEVAES, todo lo anterior en el marco de las posibilidades de cada universidad.

1. Informe del progreso del proceso de autoevaluación en cada universidad

1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

El Ing. Aníbal Martínez procedió a distribuir un informe escrito. Manifestó que por Acuerdo de Rectoría se creó la Comisión de Autoevaluación Institucional, reuniéndose desde el mes de abril todos los jueves, que se han distribuido los factores a evaluar a distintas dependencias, estando actualmente en la etapa de recabar la información, para lo cual ya están elaborados los instrumentos específicos. Se han encontrado con

el problema de que en Guatemala se están dando 2 procesos paralelos, uno relativo a la Reforma Universitaria que viene desde 1992 y el proceso de autoevaluación iniciado el presente año. El proceso de reforma es un proceso más político que académico en el cual existe un estancamiento en cuanto a definir el tipo de gobierno universitario que la USAC requiere hacia el futuro, en este sentido el sector estudiantil y el sector docente han solicitado que el proceso de autoevaluación sea parte del proceso de reforma universitaria, habiéndose organizado una Comisión de seguimiento del Proceso de Reforma Universitaria que se coordinará con la Comisión de Autoevaluación Institucional. Con relación a la autoevaluación de programas, es el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA, el que realmente está evaluando sus programas. La Facultad de Ingeniería ha seguido un proceso un tanto diferente al del SICEVAES que responde a un interés particular del actual Decano de la Facultad. Se han recibido solicitudes de realizar autoevaluación de programas de algunos Centros Regionales Universitarios y de otras unidades como Farmacia, Trabajo Social, Derecho y Arquitectura, por lo que se está tratando de organizar un taller en el segundo semestre para los protagonistas de dichos procesos.

El M.Sc. Francisco Alarcón preguntó cuantos programas se están evaluando actualmente, a lo que el Ing. Martínez respondió que únicamente los del CEMA debido a que la Facultad de Veterinaria continuó un proceso que venía desde hace 3 años consistente en una reestructura de la Facultad.

1.2 Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

La Lic. Teresa Larios informó que el proceso de autoevaluación es fundamental en la institución, siempre con la mira de orientar el análisis del quehacer académico con fines de mejoramiento. Seguidamente procedió a distribuir una síntesis y cronograma entre los participantes. Señaló que entre las principales actividades están el acuerdo del Consejo Superior para la creación de la unidad técnica institucional de evaluación y acreditación, siendo una de las tareas esenciales la capacitación de los miembros de dicha comisión. Indicó que existen 10 programas interesados en autoevaluarse, con los cuales ya se tuvo una reunión de trabajo. Se han encontrado con algunas dificultades, como es el caso del espacio físico, equipo y materiales. La Comisión Técnica también ha planteado una serie de requerimientos. Se ha estado trabajando en un plan de trabajo, un plan de acción y un cronograma. Por último indicó que están en proceso de autoevaluarse: Agronomía, Ingeniería Forestal, Economía Agrícola y los 6 programas de la Facultad de Ingeniería.

1.3 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

La M.Sc. Silvia Villagra informó que entre los principales logros se encuentran que en febrero asistieron 31 delegados al taller de capacitación. Después de 3 meses el Consejo Universitario decidió crear la Comisión de Autoevaluación y la Unidad Técnica de Evaluación que se conformarán en julio. La Comisión de Autoevaluación está

formada por el Vicerrector Académico M.Sc. Elmer Cisneros, la M.Sc. Silvia Villagra por la Comisión Académica y los 4 Vicedecanos de los programas que se van a evaluar, siendo estos Computación, Ciencias Médicas, Pedagogía y Economía Agrícola. La Comisión hizo un plan de trabajo en el que se define la estructura de la unidad, capacitación para las comisiones de autoevaluación de los 4 programas, instrumentos, información. Se espera que en diciembre se arranque con la autoevaluación de los 4 programas, de julio a noviembre se dará capacitación. Uno de los problemas es que la unidad técnica aún no tiene nombramiento oficial y las comisiones de los programas no están completas. El presupuesto de la institución se aprobó este mes, por lo que la unidad quedará este año sin asignación.

1.4 Universidad Nacional de Ingeniería, UNI

La Arq. Ana Ulmos informó que en la UNI existe voluntad para este proceso, prueba de ello es que el programa de evaluación tiene destinado un 19% de los fondos de ingresos extraordinarios de la universidad. El Rector en una gira por Europa ha obtenido fondos adicionales para el programa con una agencia sueca, aunque aún no se conoce el monto. Además, se ha aprovechado el Programa de Intercambio Académico con México ANUIES-CSUCA, seleccionándose temas asociados a los procesos de autoevaluación. Se está en la etapa de capacitación y sensibilización. Se tuvo la visita de expertos mexicanos en evaluación institucional, participando toda la estructura académica de la universidad. El segundo tema que se ha previsto es el de la planificación estratégica y el tercero es la elaboración de indicadores con enfoque sistémico, pero vinculados a la evaluación institucional. Esto ha conllevado un mayor esfuerzo en la difusión hacia la estructura académica para sensibilizarla. En la evaluación de programas participan Ingeniería Civil y Arquitectura. Se tiene el proyecto de crear un sistema de información institucional ya que para el proceso de evaluación institucional este es determinante. Se han encontrado con los problemas de la insuficiente difusión, problemas de salario y cambio en el trabajo de los docentes. El proceso de evaluación de programas arrancará 2 meses después de iniciada la evaluación institucional. La persona responsable del proceso es La Vicerrectora Académica (ella misma), y su principal colaboradora es la Directora de la Dirección Académica M.Sc. Aura Estela Lacayo.

1.5 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León

El Dr. Wiron Valladares informó que se están llevando a cabo 2 procesos, la Reforma Curricular y el proceso de autoevaluación. La reforma inició hace 2 años. Con el apoyo de la Comisión Institucional se ha elaborado el plan de monitoreo de evaluación de la reforma, para que interactúen. La Dirección de Análisis Institucional y Evaluación es la unidad que se encargará del proceso de autoevaluación institucional, en la misma se está montando un sistema automatizado y un sistema de información gerencial para tener un punto de referencia en el que se encuentre toda la información de la institución, para poder después llevar a cabo la autoevaluación institucional. Medicina y

Odontología han retomado su proceso y están finalizado el informe de autoevaluación. Para el resto de carreras se elaboró un plan específico. Se espera que para diciembre o enero se esté en el proceso de elaboración de informes de los programas. Oficialmente se evaluarán 11 programas. Se ha finalizado el proceso de sensibilización y actualmente se está preparando un plan de capacitación para todas las comisiones de autoevaluación. En julio se propondrá al Consejo Superior que dicha capacitación tenga rango de un curso de especialización. La Rectoría ha obtenido financiamiento adicional para este proceso a través de la cooperación internacional, especialmente de Suecia y Holanda. Dentro de los agentes protagónicos más activos, se encuentran hoy fuera del país el M.Sc. Saldaña en el curso IGLU y la M.Sc. Claudia Calderón que realiza estudios de Doctorado en educación en la UCR y recibirá un curso sobre evaluación de 2 meses en México, auspiciado por la OEA. Se espera aprobar en el mes de julio una Comisión de Autoevaluación de Programas que coordine este proceso.

1.6 Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

La Dra. Sonia Marta Mora informó que el proceso ha sido precedido por una autoevaluación institucional que incluyó la validación por pares internos y externos realizada en 1997. A raíz de este proceso se cambió la organización interna de la Vicerrectoría Académica y a partir de enero de 1999 se organizaron 4 programas: diseño académico, que asesora y da seguimiento a los procesos de rediseño de carreras y proyectos, el programa de información académica que trata de sistematizar y dar seguimiento a toda la labor académica, el programa de evaluación académica, especializado en los procesos de evaluación y autoevaluación, y el programa de Desarrollo Profesional que hace un diagnóstico de las necesidades de desarrollo profesional de profesores y funcionarios administrativos. El Programa de Evaluación Académica está bajo la responsabilidad de la M.Sc. Luz Emilia Flores (Directora de Docencia) y lo coordina el Dr. Gilberto Alfaro. Hace aproximadamente mes y medio el Programa de Evaluación Académica presentó un primer proyecto para la conformación de un sistema de evaluación permanente de la calidad, el cual fue sometido a consideración de ocho pares internos, académicos de alto nivel expertos en evaluación o directores de programas, debiendo presentarse la versión definitiva antes de terminar el año y ser aprobado por las instancias institucionales. También se ha terminado el proceso de discusión de una nueva propuesta del Reglamento de Desempeño Académico para presentar la evaluación del desempeño académico como un requerimiento sistemático para los ascensos e ingresos en el régimen de carrera académica, buscando un reconocimiento a la labor de los docentes. El proceso de seguimiento al SICEVAES va a fortalecer los esfuerzos propios en materia de evaluación, por ejemplo los pares académicos propuestos por la UNA lo han tomado como un reconocimiento a su trayectoria académica. La persona encargada del nexo directo con las actividades del SICEVAES es el Dr. Gilberto Alfaro; se evaluarán 3 programas en el marco del SICEVAES: Medicina Veterinaria, Educación Básica y Enseñanza de las Ciencias. El plan de trabajo define las siguientes tareas: 1.

Divulgación del SICEVAES, objetivos y dimensiones. 2. Adecuación de la Guía de Programas a la universidad. 3. Integración de equipos por facultad y por carrera. 4. Participación en el Taller "Validación Externa de los Procesos de Autoevaluación" impartido por el Dr. Moisés Silva en el mes de mayo de 1999. 5. Actualmente se está preparando una documentación como preparación al proceso a entregar en el mes de julio. Existe satisfacción, porque hay mucho entusiasmo en las carreras que se inscribieron en el proceso. Posteriormente, la Dra. Mora procedió a distribuir documento escrito.

1.7 Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

El Ing. Ronald Elizondo informó que en el ITCR se están evaluando 2 programas, uno de la Escuela de Agronomía y uno de la Escuela de Ingeniería Agropecuaria Administrativa, que son del sector agro forestal. En el primer semestre se dio un proceso electoral para la Rectoría, lo cual afectó el proceso, disminuyendo el ritmo del mismo. De los 2 programas, el programa de Agronomía es el que ha avanzado más rápido, teniendo una vinculación estratégica con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA, participando expertos de este Instituto en todo lo que es diagnóstico inicial del sector agrícola, de lo cual ya existe un primer documento en el que se hacen algunas propuestas específicas para una posterior etapa de autorregulación. El programa de Ingeniería Agropecuaria Administrativa ha trabajado un poco más despacio, sin embargo está por presentar un primer informe. Se está por pasar a una etapa de formalización del equipo institucional que designará los procesos posteriores. Se ha encontrado el problema de que en ambos programas ha habido mucho trabajo, pero se ha centralizado en pocos miembros de los programas. Existe inquietud de otros programas por participar en procesos similares de autoevaluación, a través del SINAES. Se espera que en el año 2000 se entre al proceso de visita de pares externos en ambos programas.

1.8 Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

El M.Sc. Luis Fernando Díaz informó que en la UNED funcionó un centro de control de calidad durante 20 años, el cual evolucionó a lo que hoy se llama Centro de Investigación y Evaluación Institucional, CIEI, creándose paralelamente un Centro de Investigación Académica en la Vicerrectoría Académica. La autoevaluación se encuentra en el CIEI, y este en la Vicerrectoría de Planificación. El CIEI es en esencia la unidad técnica de apoyo a la autoevaluación que cuenta con un equipo de altísimo nivel. Se ha desarrollado el modelo, los instrumentos, y se ha llegado al afinamiento de los criterios, lo cual es muy importante ya que se requería un triple afinamiento, uno que tiene que ver con el modelo y que básicamente es el criterio de pertinencia, estando los demás subordinados al mismo; además un ajuste determinado por las demandas en el contexto de la evaluación y acreditación institucional en general, teniendo que responder al SICEVAES en Centroamérica y al SINAES en Costa Rica, lo cual es para una universidad pequeña como la UNED prácticamente incosteable, lo

que implica que el ajuste en los criterios, además de ser un ajuste técnico por la vía de las demandas del paquete instruccional, también es un ajuste en términos realistas en función de que la autoevaluación que se haga sea una y no dos, es decir que valga al mismo tiempo para el SINAES y para el SICEVAES. Se han completado las etapas de desarrollo del plan de trabajo, se ha profundizado en concientización y capacitación y un poco en metaevaluación. Siendo la UNED, en la práctica, una escuela de maestros, ya que de los 14,000 estudiantes matriculados 9,500 estudian educación, y de éstos 9,500, 8,500 son de primero y segundo ciclo y un 90% de ellos son maestros en servicio, lo que lleva a que la Escuela de Educación y el Perfil de I y II Ciclos sea el primer programa que se somete a la autoevaluación, el cual tiene una Comisión interna relativamente modesta, con poco tiempo y recursos, lo cual ha llevado a una saturación. Esto produjo que se tomara una segunda decisión en el sentido de que la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que es muy pequeña y de alta competencia técnica, se someta al proceso de autoevaluación, estando en la etapa de capacitación interna, desarrollo de sus comisiones y selección de cuál o cuáles perfiles de salida se someterán al proceso, pudiendo ser la Maestría en Extensión Agrícola. Actualmente la universidad se encuentra en un proceso electoral, lo cual implicará un cambio de autoridades y una mejora en el proceso. Con relación a la evaluación institucional manifestó que se está tratando de recuperar la cultura de evaluación institucional que existía en la universidad, la cual está centrada en procesos y proyectos.

1.9 Universidad de Costa Rica, UCR

El Dr. Luis Camacho informó que en la UCR la evaluación y los procesos de acreditación son voluntarios, de manera que los procesos surgen de las mismas unidades académicas. Se está participando simultáneamente en el SINAES y en el SICEVAES, además el proceso de Ingeniería que ya se separó claramente. El SINAES empezó a funcionar de manera definitiva la semana pasada con la integración del Consejo Nacional de Acreditación que está formado por 8 personas elegidas por consenso entre universidades estatales y privadas, y que asumen la conducción del proceso de acreditación de carreras. En el momento en que el SICEVAES se orientó a la evaluación, se presentó el problema de convencer a las unidades académicas a someterse a un proceso de autoevaluación que no concluya en acreditación, porque a su vez muchas de éstas carreras tienen una enorme presión por acreditarse para evitar problemas con los empleadores. Existen algunas unidades académicas que ya terminaron procesos de autoevaluación sin fines de acreditación con visita de pares externos, siendo la Sede del Atlántico, la Escuela de Antropología y Sociología, la Escuela de Química y la Facultad de Farmacia. Hay otras 3 unidades que actualmente están en procesos de autoevaluación sin fines de acreditación, siendo éstas Estudios Generales, el Sistema de Educación General y la Escuela de Administración de Negocios. La carrera de Ingeniería Civil, después de 2 años de procesos de evaluación y revisión de su plan de estudios, solicitó el año pasado con el apoyo del Colegio Federado la acreditación en la Agencia Canadiense de Acreditación, CEAB, la cual fue acreditada el 8 de junio por 3 años, lo que implica que la carrera tenga acceso a fondos

canadienses para investigación, desarrollo, etc., y que los graduados tengan movilidad laboral en los 3 países del NAFTA, lo cual es muy importante, sobre todo por México. Las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química han mostrado su interés en solicitar la acreditación, dado que el Colegio de Ingenieros mantiene la oferta de cubrir costos, y probablemente haya otras carreras interesadas. Dentro del SINAES hay 9 carreras que han solicitado hacer autoevaluación con fines de acreditación, de éstas 9 Psicología y Ciencias Políticas están más interesadas en hacerlo a través del SICEVAES que en el SINAES, es decir que están más interesadas en la autoevaluación que en la acreditación. Originalmente se habían inscrito en el SICEVAES Medicina y Trabajo Social pero éstas están más interesados en la acreditación, por lo que lo harán por el camino del SINAES. Recientemente se han llevado a cabo 2 actividades muy importantes: 1. El taller de validación de la Guía para Acreditación de Programas de la UCR, y 2. El taller de Capacitación para Evaluadores Externos impartido en CONARE por Moisés Silva.

1.10 Universidad Autónoma de Chiriquí, UNACHI

El M.Sc. José Candanedo informó que la UNACHI presentó meses atrás un informe a la SP-CSUCA en el que se incluye un cronograma. Se ha seguido fielmente la aplicación de las guías del SICEVAES. La comisión de Evaluación fue integrada en el mes de octubre del año pasado, siendo sus primeras actividades el viaje a México y el Taller Itinerante, se dieron los primeros pasos en el proceso de sensibilización y se formaron las comisiones por facultad. En el mes de agosto se espera llevar a cabo un seminario con el apoyo del M.Sc. Francisco Alarcón, la M.Sc. Maribel Duriez y la M.Sc. Teresita Peralta. Se evaluarán los programas de Matemáticas y Química, esperando evaluar también el programa de licenciatura en Economía. La etapa de sensibilización está concluyendo y se está comenzando a nombrar las comisiones. Se ha encontrado dificultad en la elaboración de los instrumentos, por lo que solicitó la colaboración de las otras universidades. Existe mucho interés en el proceso de acreditación. Los gremios empresariales han estado insistiendo en desarrollar su propio sistema de acreditación. También se está llevando a cabo con cierto grado de paralelismo el proceso de autoevaluación institucional.

1.11 Universidad Tecnológica de Panamá, UTP

La Ing. Lourdes de Torres informó que la UTP ya había llevado a cabo dos procesos de autoevaluación institucional con carácter interno. Actualmente se le está dando seguimiento a las metas planteadas en los informes entregados en octubre del año pasado con el objeto de mejorar la universidad. En el marco del CSUCA también se ha dado seguimiento, en el mes de mayo se envió un informe con el cronograma de actividades, el 9 y 10 de junio se llevó a cabo un taller para la adaptación de las guías, participando el mismo personal que participó en el Taller Itinerante de noviembre pasado, agregando Decanos y Vicerrector Académico para que conocieran el proceso. Se conformó la Comisión Institucional de Autoevaluación. Actualmente se está

consolidando la información recopilada en el Taller para elaborar un documento final. En cuanto a la evaluación de programas se evaluará Ingeniería Civil, para la cual también se adaptará la guía de programas. El objetivo de realizar la autoevaluación es poder llegar a la acreditación.

1.12 Universidad de Panamá, UP

La M.Sc. Vielka de Escobar informó que en la UP ya se concluyó la fase de sensibilización, la cual duró 6 meses. Previamente se hizo un consolidado de las modificaciones a la guía de evaluación hechas en el Taller Itinerante. Actualmente se encuentran en la fase de recolección de datos. Se participó en el Magno Congreso Universitario que consiste en una reunión con la sociedad civil panameña en la cual participaron las universidades, COSPAE (gremio empresarial), el Instituto de Estudios Nacionales, Ministerio de Educación. Después de ésta mesa redonda se hizo un taller abierto en el cual se realizó un análisis FODA. Se ha iniciado la gestión para institucionalizar la Dirección de Evaluación, la cual tendrá un presupuesto de operación de \$.35,000.00 anuales. Se tienen 3 fuentes de información: 1. El análisis de documentos. 2. Encuesta para medir la percepción de la comunidad universitaria frente a cada uno de los componentes. 3. El autodiagnóstico, que se espera iniciar en el mes de diciembre. Se realizará un seminario de capacitación con UDUAL.

A manera de resumen, el M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que, de acuerdo al conteo hecho durante la reunión, el número de programas que se había previsto evaluar inicialmente ha disminuido de 98 a 57 y se mantienen las 6 evaluaciones institucionales. Asimismo indicó que varía mucho el nivel de progreso entre una universidad y otra, ya que hay algunas universidades que ya están terminando su reporte de evaluación institucional y que probablemente en el próximo semestre estarán listas para una visita de evaluación de pares externos, y por el otro lado hay programas que están en etapa de sensibilización, en etapa de organización de la comisión de autoevaluación, cuyo proceso probablemente concluya avanzado el año próximo, lo que hace un poco difícil establecer un cronograma común. No obstante, si es posible establecer períodos donde con flexibilidad se traslapen las etapas, ya que la idea no es cubrir un cronograma sino mejorar la calidad de las universidades, además de que cada universidad tiene su propio ritmo de acuerdo a su cultura organizacional y experiencia. Sin embargo, el CCR si necesita tener algún tipo de recuento sobre cómo progresa el proceso en las diferentes instituciones. También saltan a la vista ciertos factores comunes en las necesidades, como la demanda de apoyo técnico en diseño de instrumentos y validación de instrumentos para la recopilación de información, demandas en cuanto a información sobre el SICEVAES, capacitación en técnicas de trabajo participativo, etc. El Dr. Gilberto Alfaro, Coordinador de la CTE ha elaborado un primer consolidado, incompleto, para organizar el trabajo de la comisión en función de poder atender esas demandas. A manera de conclusión preguntó si éstas necesidades se deben canalizar a través del CCR-SICEVAES o si se delegará en la CTE-SICEVAES el que haga un balance de las mismas, para luego organizarse de acuerdo

a la capacidad que tengan las mismas universidades que solicitan de apoyar financieramente los movimientos de las personas para dar las asesorías requeridas.

La M.Sc. Vielka de Escobar manifestó que en su universidad se desconoce cuantos pares se necesitan para la evaluación institucional.

La Lic. Teresa Larios sugirió que lo manifestado en la presente reunión se incorpore en el consolidado que elaborará la CTE y luego sea enviado al CCR.

El Dr. Wiron Valladares indicó que tenía la inquietud de que si en agosto la CTE ya tiene preparado un plan de capacitación para afrontar las demandas de las universidades, y si se toma en cuenta que primero se debe informar al CCR, hasta dónde esto va a limitar el apoyo que se pueda brindar en aquellas instituciones en que el mismo urge. Indicó que se debe meditar en que dicho plan de capacitación se comience a ejecutar aunque se informe de inmediato al CCR, mientras se va articulando el trabajo de ambas instancias y se tengan mecanismos y procedimientos de trabajo.

El Ing. Aníbal Martínez manifestó que muchos puntos se aclararán cuando se discuta el Reglamento. Indicó que cada Unidad Técnica de Apoyo debe hacer un inventario del personal capacitado que hay en su universidad, para que con el mismo se inicie la capacitación dentro de las mismas instituciones.

El Dr. Luis Camacho indicó que han surgido 2 puntos importantísimos que deben ser tratados por el Comité: 1. El tema de la acreditación que implica el cómo hacer que el SICEVAES se convierta en un órgano acreditador y la relación entre el SICEVAES y los órganos nacionales de acreditación. 2. La articulación de los mecanismos de interrelación y apoyo entre el CCR y la CTE.

2. Elección de miembros adicionales de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que el espíritu del Acuerdo del Consejo de Rectores es dar la oportunidad de que todos los países de la región tengan la oportunidad de tener miembros de su país en la CTE-SICEVAES. Si bien este es un órgano técnico, se considera muy importante que el conocimiento de la realidad de todos los países esté en el seno de dicha comisión, además de los beneficios prácticos que esto implica. En tal sentido lo procedente es reabrir el punto tratado en la reunión de Tegucigalpa y conocer propuestas de los países que actualmente no tienen representante en la Comisión: Belice, El Salvador y Panamá.

El M.Sc. José Candanedo manifestó que la UNACHI propone al Dr. Pedro Pablo Rojas Quinteros, cuyo currículum cuenta con la nota de apoyo institucional respectiva.

La M.Sc. Vielka de Escobar manifestó que la Universidad de Panamá presenta dos candidatos con experiencia en el proceso: M.Sc. Rita Peñalba y el Dr. Juan Ernesto Mojica, ambos currícula cuentan con una nota del rector dando el apoyo institucional necesario en cuanto a pasajes, viáticos y otros aspectos.

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a leer nota del Dr. Angel Cal, Rector del University College of Belize, en la cual indican que no presentarán candidatos en esta reunión, pero solicitan que se deje abierta la posibilidad de su posterior participación. En el caso de la Universidad de El Salvador indicó que se enviaron 2 currícula vitae y que la nota de apoyo institucional debe ser revisada por este Comité.

El M.Sc. Francisco Alarcón procedió a leer la carta de compromiso institucional del Rector de la UES, en la cual se compromete a brindar apoyo al candidato de su universidad que fuera electo como miembro de la CTE, de acuerdo a como las condiciones financieras lo permitan.

Pese a sus características, se acordó aceptar la carta de compromiso institucional del Sr. Rector de la Universidad de El Salvador para apoyar a sus candidatos para formar parte de la CTE-SICEVAES.

Después de revisar los atestados y tras amplia discusión, se acordó por unanimidad seleccionar como miembros de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES al Dr. Juan Ernesto Mojica de la Universidad de Panamá y al Ing. Francisco Lara Asencio de la Universidad de El Salvador.

3. Presentación de candidatos y selección de pares académicos en las 9 áreas acordadas (1. Ingenierías y Tecnología; 2. Ciencias Agropecuarias; 3. Ciencias Exactas y Naturales; 4. Ciencias de la Salud; 5. Educación y Humanidades; 6. Ciencias Sociales; 7. Ciencias Jurídicas; 8. Ciencias Administrativas; y 9. Administración y Gestión de Instituciones de Educación Superior)

El Dr. Luis Camacho propuso que los candidatos se fueran seleccionando área por área de acuerdo a votación.

El Dr. Wiron Valladares indicó que para seleccionar los pares se deben definir algunos criterios mínimos.

El M.Sc. José Candanedo propuso que únicamente se definieran los criterios de selección y que la CTE-SICEVAES seleccionara a los pares académicos.

La M.Sc. Vielka de Escobar indicó que la CCR-SICEVAES no debe ceder funciones, estando de acuerdo en que se seleccionen los pares por áreas y que se establezcan criterios de selección.

La Lic. Teresa Larios manifestó que en la UNAH por diversas razones no se logró establecer con la Sra. Rectora cuáles deben de ser las propuestas para esta parte de la sesión, siendo esta la razón por la que no presentan currícula vitae de sus candidatos, sino únicamente cuentan con un listado, preguntando si después pueden hacer llegar los currícula.

El M.Sc. Francisco Alarcón recordó a todos que el Documento Básico del SICEVAES aprobado por el CSUCA establece que quien nombra a los pares académicos para la validación externa de la autoevaluación es el CCR-SICEVAES.

La M.Sc. Vielka de Escobar solicitó presentar el currículum de la M.Sc. Rita Peñalba, candidata al CTE-SICEVAES, como candidata a par externo, lo cual fue aprobado.

La Ing. Lourdes de Torres preguntó si se pueden enviar permanentemente currícula o si habrá otro período de tiempo para presentarlos.

El Dr. Luis Camacho indicó que entre más currícula se tengan será mejor, por lo que habrá que definir el procedimiento para presentarlos.

El Ing. Aníbal Martínez manifestó que en USAC se pidieron algunas condicionantes para los candidatos a pares académicos: 1. Grado de maestría o doctorado en el área correspondiente; 2. Maestría adicional en el campo educativo; 3. Experiencia suficiente en investigación en el área correspondiente; y 4. Participación en procesos de evaluación de sus unidades académicas respectivas. Sugirió que se tomaran en cuenta los mismos elementos para la selección de pares académicos.

El Dr. Luis Camacho manifestó que el posgrado adicional en educación puede ser una limitante innecesaria, lo cual fue apoyado por la M.Sc. Silvia Villagra.

El Dr. Wiron Valladares recordó que el rol del par académico es estrictamente profesional, por lo que no es necesario que tengan mayores conocimientos en educación. Asimismo indicó como ejemplo, que en el área de Ciencias Médicas hay especializaciones que tienen más peso que una maestría, por lo que propuso que el requerimiento de posgrado sea según el área de conocimiento.

El Ing. Aníbal Martínez manifestó que si se van a tomar en cuenta especialidades, se debe definir en que áreas.

La Lic. Teresa Larios indicó que la experiencia debe también ser tomada en cuenta.

La M.Sc. Vielka de Escobar indicó que se corre un riesgo al seleccionar personas que no tengan un nivel académico del más alto nivel.

El M.Sc. Luis Fernando Díaz manifestó que en cuanto al procedimiento los criterios se debieron establecer antes de que las universidades hicieran su selección de candidatos. En cuanto al fondo, indicó que se debe tener un mínimo y un mecanismo de excepción.

La M.Sc. Luz Emilia Flores propuso que en las ocho primeras áreas el requisito mínimo sea el posgrado y en el área de Administración y gestión de instituciones de educación superior se manejan otros factores, como la experiencia en el caso de los exrectores.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que se debe dejar abierta la posibilidad de excepciones.

Después de amplia discusión, se acordó por mayoría aprobar como criterios para la selección de pares externos: 1. Contar con título de posgrado como mínimo, dejando abierta la posibilidad de excepciones. 2. Tener un mínimo de 5 años de experiencia en educación superior.

El Ing. Aníbal Martínez propuso que se tome en cuenta el criterio de la investigación, lo cual se sometió a votación, no aprobándose por mayoría.

Se acordó por unanimidad dejar abierta la posibilidad de que las universidades puedan proponer en reuniones posteriores más candidatos a pares externos.

Después de verificar que se cumpliera con los criterios de selección acordados con anterioridad, se procedió a un largo proceso que incluyó leer los currícula vitae de candidatos a pares externos presentados por las distintas universidades en el siguiente orden: 1. Ingenierías y Tecnología; 2. Ciencias Agropecuarias; 3. Ciencias Exactas y Naturales; 4. Ciencias de la Salud; 5. Educación y Humanidades; 6. Ciencias Sociales; 7. Ciencias Jurídicas; 8. Ciencias Administrativas; y 9. Administración y Gestión de Instituciones de Educación Superior. En resumen, se acordó seleccionar a los académicos del listado que se incluye como **Anexo 1** de la presente acta.

El Dr. Luis Camacho propuso que se estableciera un mecanismo para enviar más currícula vitae de candidatos a pares académicos.

La Lic. Teresa Larios propuso que la selección de nuevos pares quedara como un punto permanente de la agenda de las próximas reuniones del CCR-SICEVAES.

El Ing. Ronald Elizondo propuso que los currícula de nuevos candidatos a pares externos sean enviados al Área Académica de la SP-CSUCA para que luego sean presentados al CCR-SICEVAES y ratificados.

El Dr. Luis Camacho manifestó que los currícula de pares académicos deben ser enviados con una carta adjunta del Rector, Vicerrector Académico o equivalente de la universidad que les propone, indicando el área de conocimiento respectiva.

Se acordó por unanimidad que los currícula de candidatos a pares externos sean enviados, con carta de propuesta de autoridad competente de la universidad, al Área Académica de la SP-CSUCA para que esta verifique si cumple con los criterios establecidos para su selección y los presente en punto de agenda, en las próximas reuniones del CCR-SICEVAES a efecto de ratificar su selección.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que de acuerdo a su conteo preliminar se seleccionaron un total de 182 pares externos, en las 9 áreas de conocimiento, para formar parte de un padrón de elegibles. Sugirió que la información se organice y registre de tal manera que sea manejable y accesible para todos los miembros del CCR-SICEVAES, proponiendo que la SP-CSUCA elabore con un software muy sencillo una base de datos utilizando el formato de la base de datos POSCA del SICAR, haciendo los ajustes que en la reunión se han destacado, a efecto de ponerla en línea en INTERNET para que sea consultada por ciertos usuarios.

El Dr. Luis Camacho manifestó que los más interesados en acceder esta base de datos serían las unidades académicas que están concluyendo su proceso de autoevaluación, por lo que no sería conveniente que tuviera acceso todo el público; por lo que se debería establecer la forma de acceso únicamente para el CCR, la CTE y los programas interesados.

El Ing. Ronald Elizondo manifestó que los pares académicos deben ser seleccionados por el CCR a través de propuestas específicas de la CTE o SP-CSUCA, y que si existiera alguna discrepancia por parte de la universidad que presenta el programa a ser evaluado debe ser resuelto en el seno del mismo CCR.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que el objetivo de la base de datos debe ser gerenciar y seleccionar a los futuros pares, de manera que se pueda obtener información por área de conocimiento. Asimismo indicó que se debe establecer el procedimiento para notificar a los candidatos a pares externos seleccionados para el padrón de elegibles.

Se acordó que la SP-CSUCA elabore una base de datos de los candidatos a pares externos seleccionados, la cual será puesta en línea a través de INTERNET. A dicha base tendrán acceso únicamente los miembros del CCR-SICEVAES, CTE-SICEVAES la SP-CSUCA y los programas interesados en cada universidad.

Se acordó que los miembros del CCR-SICEVAES notifiquen a los candidatos a pares externos seleccionados, de su respectiva universidad, indicando el procedimiento y los

criterios acordados para efectuar dicha selección. Para el efecto la SP-CSUCA preparará y enviará un listado a los miembros del CCR-SICEVAES, de los candidatos a pares externos seleccionados en la presente reunión.

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que la CTE previó elaborar un pequeño documento que sirva como una primera inducción a los pares externos, en el cual se les informe cuál es la filosofía de lo que se va a hacer y cuál es el papel que están llamados a cumplir.

4. Programa de actividades de capacitación para el progreso del SICEVAES

El M.Sc. Francisco Alarcón informó que dentro de los esfuerzos que ha hecho la SP-CSUCA para buscar apoyo para implementar distintas actividades de capacitación a los protagonistas del SICEVAES, se ha iniciado una relación con la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, DSE, y el Instituto de Estudios Socio Culturales de la Universidad de Kassel, ISOS. La primera actividad se realizó en abril recién pasado en Antigua Guatemala, en la cual estuvieron varios miembros de este Comité presentes. En esta actividad se suscribieron los Términos de Entendimiento entre CSUCA, DSE e ISOS, procediendo luego a leer y explicar las actividades descritas en dicho documento. Indicó que será necesario postergar o reprogramar algunas de las actividades descritas, debido a que la reconstrucción de Kosovo está demandando al gobierno alemán inversiones muy grandes. Con relación al curso que inicia en noviembre del corriente año en Alemania, Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, manifestó que la semana recién pasada se envió un documento con el borrador del plan del curso, en buena parte producto del Taller de Antigua Guatemala. Está previsto en la organización del curso la conformación de un Comité que conduzca el proceso desde el punto de vista organizativo más general ("steering committee"), constituido por DSE, ISOS y CSUCA. Además, una Comisión académica alemana-centroamericana que conducirá académicamente el curso. Por lo que hace falta la presencia de un académico centroamericano dentro de la conducción del curso. Existe la propuesta de que haya un comité académico constituido por personal de ISOS y un centroamericano, considerándose la posibilidad de que sea el Coordinador de la CTE-SICEVAES, Dr. Gilberto Alfaro. También se ha pensado la posibilidad de que sea la CTE en su conjunto la responsable de la contraparte centroamericana en la conducción académica del curso.

Se procedió a presentar los currícula de los candidatos de las Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs, de las universidades, para participar en el curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, siendo preseleccionados los siguientes profesionales: 1. M.Sc. Riquelmi Gasparico por la USAC; 2. Dra. Teresa Larios o Dra. Flor de María Castillo por la UNAH; 3. M.Sc. Silvia Villagra o Dr. Charles Wallace de la UNAN-Managua; 4. Ing. Aura Estela Lacayo por la UNI de Nicaragua; 5. M.Sc. José Antonio Saldaña Poveda por la UNAN-León; 6. M.Sc. Rosberli Rojas por la UNED de Costa Rica; 7. M.Sc. Enid Quesada o Carlos Hernández Salazar por la UNA

de Costa Rica; 8. M.Sc. Thais Castillo por la UCR; 9. M.Sc. Vielka de Escobar por la UP; 10. Ing. Lourdes de Torres por la UTP; 11. M.Sc. Elsi Miranda por la UNACHI; 12. M.Sc. Luis Argueta Antillón por la UES; 13. Dr. Raul Clarke por la UCB; 14. MSc. Marcia Mendieta por la UNA-Nicaragua; 15. M.Sc. José Isidro Perdomo por la UPNFM de Honduras. Queda pendiente de presentar candidatos el ITCR de Costa Rica.

Se acordó preseleccionar y recomendar como candidatos para participar en el curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, a los siguientes miembros de la CTE-SICEVAES: 1. M.Sc. Teresita Peralta de la UCR; 2. M.Sc. Oscar Soriano de la UNAH; 3. Ing. Neri Cruz Saravia de la USAC; 4. M.Sc. Maribel Duriez de la UNI de Nicaragua; 5. Dr. Juan Ernesto Mojica de la UP; y 6. Ing. Francisco Lara Asencio de la UES. Se sugirió que el Dr. Gilberto Alfaro de la UNA (coordinador de la CTE) tome parte como exparticipante UNISTAFF y comoderador académico en dicho curso.

El Dr. Luis Camacho indicó que las universidades privadas de mayor prestigio y trayectoria en Centroamérica se encuentran en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

El Ing. Aníbal Martínez propuso a la Universidad del Valle de Guatemala, la cual fue fundada en 1976, tiene un área de especialización en evaluación y a nivel centroamericano muchos han pasado por la misma. Es una universidad laica y con calidad científica.

El M.Sc. José Candanedo propuso a la Universidad Santa María La Antigua de Panamá (católica), USMA, la cual es una universidad de sólido prestigio.

El Dr. Wiron Valladares propuso a la Universidad Centro Americana de Nicaragua (jesuita), UCA, la cual ha jugado un papel protagónico en el país y ha mostrado un verdadero interés en los procesos de autoevaluación y la intencionalidad de trabajar conjuntamente con las universidades estatales.

Por consenso se acordó recomendar invitar al Curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, a realizarse en el mes de noviembre de 1999 en Alemania, a representantes de las siguientes universidades privadas centroamericanas: 1. Universidad Del Valle de Guatemala; 2. Universidad Centroamericana de Nicaragua; y 3. Universidad Santa María de la Antigua de Panamá.

El M.Sc. Luis Fernando Díaz solicitó que en el futuro se invite a las universidades privadas de Costa Rica para ayudarlas a crecer.

Se asumió que para cubrir el cuarto cupo para universidades privadas en el curso, ISOS-DSE invitarán directamente a la Universidad del Norte, de Barranquilla, Colombia, considerando los vínculos ya existentes con dicha universidad

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que para la Conferencia Internacional "Change Management" y las exigencias del personal universitario, a realizarse en Alemania en febrero³ del año 2000, se debe considerar que entre los participantes estén involucrados los rectores, debido a que frecuentemente existe poca comunicación entre éstos y este Comité. Es necesario que se hable fluidamente inglés.

Se acordó sugerir invitar a la Conferencia Internacional "Change Management" y las exigencias del personal universitario, a realizarse en Alemania e próximo año, a las siguientes personas: 1. Dr. Angel Cal, Rector del University College of Belize; 2. Ing. Efraín Medina, Rector de la USAC de Guatemala; 3. Dra. Ana Belén Castillo, Rectora de la UNAH; 4. M.Sc. Ramón Salgado, miembro del CCR-SICEVAES y Rector electo del UPNFM de Honduras; 5. M.Sc. Francisco Guzmán Pasos, Rector de la UNAN-Managua; 6. Dr. Ernesto Medina, Rector de la UNAN-León; 7. M.Sc. Marcia Vargas Hernández, Vicerrectora General de la UNI de Nicaragua; 8. Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia de la UCR y miembro del CCR-SICEVAES; 9. Dra. Sonia Marta Mora, Vicerrectora Académica de la UNA de Costa Rica y miembro del CCR-SICEVAES; 10. Dra. Juana Ramos de Jiménez, Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la UNACHI; 11. Ing. Héctor Montemayor, Rector de la UTP; 12. Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la UP. Quedó pendiente verificar el dominio del idioma inglés de varios de los propuestos.

El M.Sc. Francisco Alarcón solicitó establecer si la presencia académica centroamericana en el Curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001, se centrará únicamente en el Coordinador de la CTE-SICEVAES, Dr. Gilberto Alfaro, o en dicho organismo en pleno.

El Dr. Luis Camacho sugirió que el liderazgo y presencia centroamericana en la comisión académica de CAMINA 2001 se delegue en una sola persona, indicando que poner esto en manos de toda la CTE sería renunciar a ejercer el control de calidad del CCR.

El M.Sc. Francisco Alarcón indicó que el responsable directo sería el Dr. Gilberto Alfaro, pero la idea es darle mayor apoyo al Coordinador con una participación más colectiva de la CTE.

³ Posterior a la reunión, el programa CSUCA-DSE-ISOS cambió la fecha de realización de esta conferencia, quedando ésta para realizarse del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2000.

Se acordó que la CTE-SICEVAES, bajo la coordinación y responsabilidad del Dr. Gilberto Alfaro, contribuirá en la conducción académica del Curso Capacitación en Métodos Innovativos de Autoevaluación, CAMINA 2001.

5. Discusión de un Perfil de Proyecto para buscar apoyo financiero al desarrollo del SICEVAES

El M.Sc. Francisco Alarcón presentó la propuesta "Insumos y perfil de proyecto(s) para apoyar el desarrollo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", señalando que el documento aún no estaba terminado. Asimismo indicó que el objetivo del documento era provocar un poco de discusión y recoger la contribución del CCR en cuanto a qué aspectos se debe orientar el esfuerzo del Sistema, no sólo en cuanto a la búsqueda de fondos, sino también desde el punto de vista de la operación y conducción del Sistema mismo. Seguidamente procedió a leer y explicar el documento.

El Dr. Luis Camacho indicó nuevamente la necesidad de dar suficiente difusión al SICEVAES y de articularse con otros organismos que trabajan en el campo de la evaluación y acreditación, citando como ejemplo a UDUAL. Asimismo manifestó que se deben obtener tres instrumentos: 1. El Plan Estratégico del CCR-SICEVAES; 2. La Ponencia para el V Congreso Centroamericano; y 3. Una propuesta para obtención de fondos a través organismos de cooperación.

El Dr. Wiron Valladares hizo las siguientes observaciones al documento: 1. En "Etapas Previsibles del desarrollo del SICEVAES" (página) es necesario hacer una modificación introductoria en lo referente a los ciclos del SICEVAES deben desarrollarse antes que las etapas; 2. Valorar hasta dónde el documento no es lineal, es complejo, es predecible, debiendo considerar incrementar un semestre en la etapa de autoevaluación; y 3. Con respecto al ciclo de evaluación orientado a la acreditación habría que retomar el tema de la estrategia y enriquecer lo referente a la acreditación.

Se sugirió que la documentación del Curso de Capacitación para Pares Externos impartido en Costa Rica por el Dr. Moisés Silva sea facilitado a los miembros del CCR, a efecto de que sirva como insumo para organizar talleres de capacitación en las propias instituciones.

La Lic. Teresa Larios manifestó que para la capacitación se deben de tomar en cuenta aspectos estratégicos como lo son los recursos de las instituciones, los intercambios de universidad a universidad, documentos especializados y el apoyo de la CTE.

La M.Sc. Vielka de Escobar sugirió que cada miembro del CCR se reúna con los pares externos seleccionados de su universidad para que conozcan el SICEVAES y que sepan qué es ser par externo. Indicó que la UP forma parte de la Red del Convenio

Andrés Bello, de la cual forma parte el Dr. Polo quien tiene mucha experiencia, por lo que se verá de que manera se obtiene el apoyo de algún experto y de qué manera los costos disminuyen para que se pueda capacitar a un número, aunque sea mínimo, de personas. Asimismo indicó que el material del Taller de UDUAL puede ser una herramienta de mucha utilidad.

La M.Sc. Silvia Villagra manifestó que las universidades deben hacer un esfuerzo por asignar un presupuesto para llevar adelante los procesos de autoevaluación.

La Ing. Lourdes de Torres sugirió que anticipadamente se haga conciencia a los candidatos a pares externos, para que cuando sean seleccionados ya tengan una noción de ello.

El M.Sc. Francisco Alarcón sugirió que se recopile el material que haya disponible, además del taller impartido por el Dr. Moisés Silva, en la SP-CSUCA se cuenta con varios manuales de visita de pares, por lo que se puede hacer una compilación y compartirlo para que cada universidad realice un pequeño taller con sus académicos preseleccionados como pares.

El Dr. Luis Camacho sugirió que se cree una página web con dichos documentos.

El Ing. Aníbal Martínez manifestó que debe existir el compromiso de cada miembro del CCR de convocar a los candidatos a pares seleccionados y darles la capacitación necesaria, pudiendo incluso pedir la colaboración de algunos candidatos que ya tengan formación en evaluación y acreditación, lo cual fue acordado por unanimidad.

Con relación al manejo de la información, el Dr. Luis Camacho manifestó que no está incorporada en el documento la forma en que se manejará la información hacia las personas que no están involucradas en el proceso, pero que pueden tener interés en conocerlo. Asimismo indicó que la transición hacia la acreditación no necesariamente debe significar que el SICEVAES se convierta en una agencia de acreditación y no significa que todos los programas que se autoevalúen vayan a ser acreditados.

El M.Sc. José Candanedo indicó que también se debe tomar en cuenta el problema de los estándares.

La M.Sc. Luz Emilia Flores manifestó que se debe establecer la forma de articular los procesos de mejoramiento con la etapa de acreditación de forma que no tengan que volver a realizar actividades que ya se realizaron.

La Arq. Ana Ulmos indicó que se debe agregar al documento como un objetivo más, la búsqueda de fondos para iniciar la etapa de acreditación. Se debe irrumpir con fuerza para no ser rebasados por las circunstancias en un proceso que aunque es puntual, es estratégico. La acreditación se relaciona también con el mejoramiento, ya que la

acreditación se entiende como una certificación de calidad. Sugirió que el CCR se divida el trabajo en subcomisiones y que se designe a una de ellas para iniciar el trabajo de preparación de un listado de agencias de acreditación, ya que se corre el riesgo de que las carreras e instituciones se vean forzadas a acreditarse por otras vías si no encuentran respuesta en el SICEVAES. Por último manifestó que es un elemento clave la composición del órgano acreditador que se articulará con el SICEVAES, probablemente un Consejo Centroamericano de Acreditación.

El Dr. Luis Camacho sugirió que el Consejo de Acreditación esté integrado por un profesional connotado por país, por ejemplo.

La M.Sc. Silvia Villagra manifestó que el proceso debe ser ejecutado por el propio SICEVAES y que los Rectores deben ser sensibilizados.

La Lic. Teresa Larios indicó que el CCR debe estar preparado para responder a las solicitudes que puedan hacer los programas y que la acreditación debe ser hecha por el SICEVAES, ya que la creación de otros órganos puede representar una disgregación de funciones y un crecimiento burocrático.

El M.Sc. Luis Fernando Díaz manifestó que los criterios y estándares pueden provocar que no se trabaje en función del mejoramiento, sino en función de una acreditación. Existe una tendencia mundial de ver la evaluación para la acreditación como un proceso sumativo y la evaluación para el mejoramiento como un proceso formativo, por lo que se debe trabajar en ambos sentidos. Debe de ser una cuestión de principios el que ni el CCR-SICEVAES, ni el Consejo de Rectores, ni el CSUCA sea organismos acreditadores, el organismo acreditador debe ser externo.

El Dr. Luis Camacho indicó que se debe establecer que tipo de acreditación se quiere, lo cual debe ser determinado por el propio CCR.

El Dr. Wiron Valladares manifestó que se deben acreditar los programas y las instituciones, siendo el problema fundamental definir el tipo de acreditación, cualitativa o cuantitativa. Indicó que, en lo personal, tiene la inquietud de establecer si es una estrategia adecuada el formular los estándares antes de negociar con las universidades privadas, las cuales están teniendo un crecimiento acelerado. Asimismo indicó la necesidad de plantear una estrategia de articulación con otros sistemas de acreditación nacionales e internacionales, a efecto de que no haya acciones excluyentes. Se debe pensar en la conveniencia de ir formando los Comités Interinstitucionales por áreas de conocimiento. Por último manifestó que la acreditación puede ser hecha por el SICEVAES si es independiente del CSUCA, o por un Consejo Centroamericano de Acreditación como estructura totalmente independiente en la cual participen distintos sectores de la sociedad. Finalmente manifestó que se debe tomar inmediatamente la decisión en forma traslapada con lo que se hace actualmente, debiendo existir el compromiso de tener un dialogo amplio con los Rectores y solicitar al Secretario

General del CSUCA la necesidad de tratar el tema en las reuniones de Rectores. En base a los acuerdos concretos se pueden formar subcomisiones de trabajo sobre aspectos abordados consensuadamente para ir avanzando en el trabajo.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que la gestión del SICEVAES ha sido básicamente un proceso de aprendizaje colectivo. En la primera propuesta se daba participación a las universidades privadas y se concebía el sistema como independiente del CSUCA, lo cual provocó rechazo en el Consejo de Rectores. Prevalció la idea de que se debía mejorar la educación superior a través de la evaluación, y que se construyera un nuevo sistema enfocado al mejoramiento con la participación de únicamente las universidades miembros del CSUCA. La acreditación no se descartó, pero se vio como algo futuro. Actualmente se están recibiendo fuertes señales de que el tema de acreditación no puede postergarse, señales como la acreditación de los programas de ingeniería de la Universidad de Costa Rica por una agencia canadiense, la conformación de la red centroamericana de Facultades de Ingeniería, por lo que es responsabilidad del CCR presentar iniciativas. Sugirió que se conforme una comisión para elaborar un documento en el que se trate el tema de la acreditación, la cual deberá tomar en cuenta: 1. La forma en que se articulará la dimensión nacional con la dimensión regional y la forma en que se articulará lo general con lo disciplinario. 2. El problema de los procesos con fines de mejoramiento y los procesos con fines de acreditación. Existe la opinión en México, y otros lugares, de que éstos procesos deben ser separados orgánicamente. 3. Se establezcan parámetros, organización del procesos y métodos para establecer la forma en que se trabajarán los estándares. 4. La forma en que se articulará la dimensión nacional con la dimensión centroamericana.

En este punto el MSc. Francisco Alarcón presentó la M.Sc. Hazel Vargas, Secretaria General Adjunta del CSUCA. Quien se dirigió brevemente a los presentes.

Se acordó conformar una comisión integrada por los representantes de las universidades nicaragüenses en el CCR-SICEVAES para preparar una propuesta de documento sobre el tema de acreditación, la cual será enviada a los miembros restantes del CCR para que hagan sugerencias y mejoras, se incorporen al documento y se presente para su discusión como punto de agenda en la próxima reunión de este Comité, para que sirva como apoyo a la presentación que se hará a los Rectores. La SP-CSUCA deberá enviar a dicha Comisión la versión anterior del SICEVAES como insumo.

Se acordó solicitar a la Secretaría Permanente del CSUCA que se incluya como punto de agenda en la próxima Reunión de Rectores el tema de la acreditación en el marco del SICEVAES.

La M.Sc. Silvia Villagra sugirió que el punto 4 del documento "Insumos y perfil de proyecto(s) para apoyar el desarrollo del SICEVAES" debe de ir antes del punto 3,

"Transición del SICEVAES hacia la acreditación", es decir que el punto 4 pase a ser el punto 3 y el punto 3 pase a ser el punto 4. Se sugirió que al punto 3 se le cambie el título a "Necesidad de la acreditación". Se sugirió que en las actividades del punto 4 del documento se hagan las siguientes modificaciones a las actividades: 1. La actividad 2 debe ser "Actualización y adiestramiento de los profesores"; 2. Agregar como actividad 6 "El sistema de evaluación permanente de programas"; 3. Agregar como actividad 7 "Talleres de mejoramiento de la gestión"; 4. Agregar como actividad 8 "Cursos de inducción para funcionarios y nuevos profesores"; 5. Hacer un preámbulo de la problemática antes de entrar a las actividades; 6. Agregar en el primer párrafo, después de "carencias identificadas", "utilizando las fortalezas que tiene la propia institución y las oportunidades del contexto"; y 7. Agregar a la actividad 4 "equipamiento".

Se acordó aprobar el documento "Insumos y perfil de proyecto(s) para apoyar el desarrollo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", debiendo el Area Académica de la SP-CSUCA incorporarle las sugerencias y modificaciones planteadas y discutidas en el presente punto. **(Ver Anexo 2)**.

6. Discusión de propuesta de ponencia para el V Congreso del CSUCA

El Dr. Luis Camacho presentó el Acta de Reunión que sostuvieran los representantes de Costa Rica en el CCR-SICEVAES con la M.Sc. Hazel Vargas, Secretaria General Adjunta del CSUCA, relacionada con la propuesta de ponencia sobre el SICEVAES para el V Congreso Universitario Centroamericano. Indicó que han tenido alguna dificultad para trabajar debido a circunstancias ajenas a su voluntad. Manifestó que de acuerdo a los puntos acordados en el acta se preparará un documento de alrededor de 25 páginas para una presentación de una hora. Para la preparación de dicho documento se utilizará como insumo el documento discutido en el punto anterior de la presente reunión.

El M.Sc. Francisco Alarcón sugirió solicitar al CSUCA y los Sres. Rectores que se incluya a los miembros del CCR-SICEVAES y CTE-SICEVAES en las delegaciones que asistirán al V Congreso Universitario Centroamericano, de su respectiva universidad, lo cual fue acordado por unanimidad.

7. Continuación de discusión de los proyectos de Convenio y Reglamento del SICEVAES

La Lic. Teresa Larios presentó el borrador del proyecto de Reglamento del SICEVAES. Indicó que el documento ya contiene las observaciones hechas en la reunión de

Tegucigalpa y se hizo tomando en cuenta la forma como fue elaborado el Reglamento del SICAR. Para su elaboración trabajó una comisión integrada por personas expertas en legislación y académicos. Manifestó que también en la reunión de Tegucigalpa se había acordado que cada universidad enviaría sus observaciones, sin embargo sólo se recibieron de dos universidades. Dada la extensión del documento, sugirió que se estableciera la forma más viable para su discusión.

El Dr. Luis Camacho propuso que se discutiera artículo por artículo a partir del número 3, lo cual fue aceptado.

Se procedió a leer la propuesta de la UNAH "Reglamento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", acordando modificarlo de la siguiente forma: **1.** Suprimir el título naturaleza en el Artículo 4 y agregar "c) Para la acreditación de instituciones y programas de educación superior". **2.** Suprimir el título "Organismo Funcional" en el Artículo 5 y cambiar la palabra "un" por "el" antes de "organismo de decisiones". **3.** En el Artículo 6 eliminar al inicio el párrafo "Son objetivos del Sistema de Evaluación."; en el inciso 2) sustituir "criterios" por "criterios de calidad", eliminar la palabra "e" y agregar "y estándares" después de "indicadores"; En el inciso 3) sustituir la palabra "evaluación" por "validación"; en el inciso 4) sustituir la palabra "acción" por "mejoramiento"; en el inciso 6) sustituir "Certificar" por "Acreditar"; insertar artículo 7) referente a los objetivos de la acreditación. **4.** En el Artículo 7) suprimir la palabra "exclusivos". **5.** En el Artículo 8) sustituir la palabras "iniciará" por "realizará", "medios" por "niveles" y "procedente" por "precedente". **6.** En el Artículo 9 suprimir el párrafo "en relación con las que proceden de los organismos institucionales o nacionales de Educación Superior". **7.** Someter a revisión el Artículo 10). **8.** En el Artículo 11) sustituir "Oficinas Técnicas" por "Unidades Técnicas de Apoyo, UTAs"; agregar "Consejo Centroamericano de Acreditación". **9.** En el Artículo 12) suprimir "teniendo en consecuencia alrededor de 16 miembros, dependiendo del número de universidades miembros de la Confederación"; agregar inmediatamente después de "(FEUCA)," el párrafo "o el funcionario de más alta autoridad responsable de la evaluación de la calidad académica y el Director del Área Académica de la Secretaría Permanente del CSUCA quien funge como Secretario del Comité"; sustituir " un cuarto" por "al menos la cuarta parte del total"; agregar los relativo a las suplencias y presidencia; sustituir "la mitad más uno" por "más de la mitad". **(Ver Anexo 3)**

Se procedió a leer la propuesta de la UNAN-Managua para el "Convenio Marco para el Funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES)", acordando modificarla de la siguiente forma: **1.** Al inicio completar y actualizar listado de Rectores. **2.** Inmediatamente después del listado de lectores sustituir el término "oficializar" por "suscribir". **3.** Modificar el orden de los considerandos de la siguiente forma: El 2 pasa a ser el 1; el 1 pasa a ser el 2; el 3 pasa a ser el 4; y el 4 pasa a ser el 3. **4.** Suprimir el considerando 5. **5.** En el Acuerdo 2 sustituir "oficinas de apoyo técnico" por "Unidades Técnicas de Apoyo". **6.** En el

Acuerdo 3 sustituir el párrafo "de las universidades realicen sus responsabilidades al interior y exterior de los países." por "participen activamente en los órganos, instancias y actividades del Sistema, tanto al interior como al exterior de las instituciones.". **7.** Agregar como Acuerdo 7: "Comprometerse, en la medida de sus posibilidades, a apoyar acciones de intercambio y cooperación que consoliden el Sistema y contribuyan a mejorar la calidad de los programas e instituciones participantes.". **8.** Delegar a la USAC para que de asesoría jurídica a la SP-CSUCA en la redacción de los aspectos de prórroga, mecanismo de denuncia y mecanismo de reforma. **(Ver Anexo 4).**

La Lic. Teresa Larios solicitó que la SP-CSUCA le envíe copia de la versión anterior del SICEVAES y solicitó que los miembros del CCR-SICEVAES le envíen sus comentarios sobre la propuesta hecha para el Reglamento.

El M.Sc. Francisco Alarcón manifestó que las modificaciones hechas a las propuestas de convenio y reglamento las incorporará la SP-CSUCA.

- **Lugar y fecha de la próxima Reunión**

Se acordó como lugar y fecha de la próxima reunión la Universidad de Panamá, la tercera o cuarta semana de noviembre del corriente año.

Se acordó por consenso dar las gracias a las universidades costarricenses, especialmente a la Universidad de Costa Rica y al Dr. Luis Camacho, por las atenciones brindadas durante el desarrollo de la reunión.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE PARES ACADEMICOS PRESELECCIONADOS PARA LAS VISITAS DE VALIDACION EXTERNA EN EL MARCO DEL SICEVAES.

ANEXO2: PERFIL DE PROYECTO(S) PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, SICEVAES.

ANEXO 3: PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, SICEVAES.

ANEXO 4: PROYECTO DE CONVENIO MARCO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SICEVAES) (Versión Revisada SP-CSUCA / USAC).